



Gobierno de México propone Reforma Judicial



Por: Alvaro Hopkins
15 de junio de 2024 Hora: 03:41

La propuesta pauta la elección popular de los miembros del sector judicial del país.

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, se refirió este viernes a la reforma al Poder Judicial, muy polemizada por estos días y que pauta una elección de los jueces y ministros mediante el voto popular.

Asimismo, esta medida se enfila hacia la eliminación de la delincuencia organizada y de cuello blanco en este poder.

“Lo que queremos es quitarle a los delincuentes un poder que tiene que estar al servicio del pueblo, impartiendo justicia”, subrayó el mandatario mexicano.

Esta medida llevada a cabo por el propio presidente, detalla que el pueblo podrá elegir directamente a los miembros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPFJ), de un nuevo Tribunal de Disciplina Judicial.

AMLO dijo que todo el que se opone a esta propuesta sustenta sus argumentos en que el Poder Judicial quede controlado, que se puedan manipular las elecciones y que delincuentes puedan tener control.

Aseguró que las sentencias del Poder Judicial, en muchos casos, tienen que ver con los intereses de la delincuencia organizada y la delincuencia de cuello blanco.

“¿Cómo se enfrenta eso, cómo se purifica la vida pública?, con el método democrático, la participación de la gente, que el pueblo los elija”, añadió.

Siguiendo esta línea aseguró que los jueces, magistrados y ministros que estén desempeñando sus funciones podrán participar en la elección.